



SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MINUTA DE LA CENTÉSIMA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

- **Fecha:** 29 de septiembre de 2021.
 - **Hora:** 09:00 horas.
 - **Sede:** Vía remota.
 - **Asistentes:** Marco Antonio González Castillo, José Guadalupe Luna Hernández, Luis Manuel de la Mora Ramírez, María Guadalupe Olivo Torres y Claudia Margarita Hernández Flores.
1. El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Licenciado Marco Antonio González Castillo, inicia la sesión siendo las nueve horas, posteriormente al pase de lista, declara la existencia del *quórum* legal al estar presentes los integrantes de este órgano colegiado.
 2. En cuanto al punto dos, el Lic. Marco Antonio González Castillo da lectura al Orden del Día propuesto y pregunta a sus colegas si desean incorporar algún punto para tratarlo dentro de Asuntos Generales, quienes en respuesta manifiestan que no desean incorporar ninguno.

Estando de acuerdo los integrantes del Comité de Participación Ciudadana aprueban el Orden del Día descrito tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO 177/I/2021

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día con estos puntos:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación y firma de las minutas de la Centésima Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.
4. Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 22 al 28 de septiembre de 2021.
5. Sistemas Municipales Anticorrupción (*SMA*).
6. Conformación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México.
7. Asuntos Generales.



Inherente a ello, el Presidente Marco Antonio González Castillo comenta que se había contemplado dentro del Orden del Día la participación del M. en D. Víctor Humberto Benítez González, Titular de la Notaría 136 del Estado de México, quien expondría el tema "*Estándar de Competencia (EC) para el cumplimiento de las obligaciones en materia de prevención de Lavado de Dinero en la Fe Pública de la Función Notarial y Corrupción*", por tal motivo se pospondrá su participación.

3. En el desahogo del tercer punto del Orden del Día referente a la lectura y en su caso, aprobación y firma de la minuta de la Centésima Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de este órgano colegiado, el Presidente Marco Antonio González Castillo, pregunta a sus colegas si es procedente llevar a cabo su aprobación, quienes responden que están conformes y emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO 177/II/2021

Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la Centésima Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria.

Por lo anterior, se tiene por agotado el tercer punto del Orden del Día.

4. En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, referente al Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 22 al 28 de septiembre de 2021, el Presidente da cuenta de las actividades desarrolladas, así como la asistencia o participación vía remota de los integrantes:

- El 22 de septiembre de 2021, el Comité de Participación Ciudadana del Estado de México (CPC), celebró su Centésima Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria en la que dieron seguimiento a los Acuerdos de la Reunión Nacional de Presidentes del Sistema Nacional Anticorrupción relativo a los temas de Transparencia Mexicana, Enlace Comisión de Comunicación y las Plataformas informes y Políticas Anticorrupción. Además, aprobaron y celebraron la Firma de Acuerdo de Colaboración con el Colegio de Contadores del Valle de Toluca.

En la sesión contamos con 202 visualizaciones en el canal de YouTube y con la asistencia de los CPC Municipales de Naucalpan, Coacalco, Villa del Carbón, Ixtlahuaca, Metepec, Nicolás



Romero, Jocotitlán, Temoaya, Jiquipilco, La Paz, Tecámac Tlalnepantla, San Antonio la Isla, Villa de Allende, Ocoyoacac y Tonanitla.

- El 27 de septiembre de 2021, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, celebraron una reunión interna de trabajo, en la que el Mtro. José Guadalupe Luna Hernández, presentó el Proyecto de Plan de Trabajo y la C. Claudia Margarita Hernández, propuso punto de acuerdo para la aprobación de la consolidación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México.

- Del 22 al 28 de septiembre de 2021, el C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez, refiere que realizó las siguientes actividades:

Sostuvo una reunión de trabajo con medios de comunicación.

Sostuvo una reunión de trabajo con municipios en el marco de los trabajos de la Red Municipal.

Realizó actividades específicas para la implementación de las Prioridades de la Política Estatal Anticorrupción.

- Del 22 al 28 de septiembre de 2021, el Mtro. José Guadalupe Luna Hernández, refiere que realizó las siguientes actividades:

Sostuvo un acercamiento con integrantes de la Legislatura Local, con la finalidad de buscar aliados estratégicos para el cumplimiento de trabajos de este órgano colegiado.

Sostuvo una Reunión de Trabajo con su colega María Guadalupe Olivo Torres, en la que revisaron la Propuesta al Proyecto de Plan de Trabajo.

Brindó la atención de la invitación a la presentación de libro en la Feria Internacional del Libro Estado de México (*FILEM*).

- Del 22 al 28 de septiembre de 2021, la C. Claudia Margarita Hernández Flores, refiere que realizó las siguientes actividades:



Asistió de manera virtual a la “*Plática informativa sobre el procedimiento de recepción y sustanciación de quejas y denuncias en contra de servidores públicos municipales por la comisión de posibles actos de corrupción*”, evento organizado por el CPC Municipal de Metepec.

Participó en la Décima Sexta Reunión de Trabajo con los Comités de Participación Ciudadana Municipal con la charla sobre “*Lenguaje Ciudadano*”.

Elaboró y propuso punto de acuerdo para la aprobación de la consolidación de la Red Ciudadana Anticorrupción, a través de cinco documentos: *Lineamientos, Manual, Convocatoria, Invitación y Cuestionario*.

- Posteriormente, el 27 de septiembre de 2021, el Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, celebró su “*Decima Sexta Reunión de Trabajo con los Sistemas Municipales Anticorrupción*”, en la que se contó con la participación de la C. Claudia Margarita Hernández Flores, quien impartió el tema “*Lenguaje Ciudadano*”, en dicho evento se contó con la asistencia de 35 participantes y 12 SMA.
- Del 22 al 28 de septiembre de 2021, la Mtra. María Guadalupe Olivo Torres, refiere que realizó las siguientes actividades:

Sostuvo una reunión presencial de trabajo con las integrantes del CPC de Coacalco y con la Contralora Municipal de dicho Ayuntamiento.

Sostuvo una reunión presencial de trabajo con las integrantes del CPC de Nicolás Romero.

Asistió a la videoconferencia “*Rendición de Cuentas; un Acto Democrático*”, organizado por el CPC de Naucalpan de Juárez.

Brindó asesoría a Edgar Iván Suarez Contreras, integrante del CPC de Ixtlahuaca.

Ayudó en la organización al Presidente del CPC de Naucalpan de Juárez, para la definición del tema en el Foro Virtual próximo a celebrarse, así como en la invitación a ponentes.

Finalmente, el Licenciado Marco Antonio González, agradece a los Comités de Participación Ciudadana Municipales de Naucalpan, Temoaya, Coacalco, Nicolás Romero, Jiquipilco, Valle de Chalco, Villa de Allende, Metepec, Tecámac, Polotitlán, San Mateo Atenco, Ocoyoacac, San Antonio la Isla,



Ixtlahuaca, Tonanitla y Jilotzingo, por seguir la transmisión en vivo por el canal de *YouTube* de este órgano colegiado.

Estando conformes, se tiene por agotado el cuarto punto del Orden del Día.

5. En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, relativo a los Sistemas Municipales Anticorrupción.

El Licenciado Marco Antonio González Castillo, cede el uso de la voz a la Maestra Guadalupe Olivo Torres, quien refiere que, el pasado 23 de septiembre se reunió de manera presencial con Karina Madrid, Patricia Soto y Pamela Acevedo, integrantes del Comité de Participación Ciudadana de Coacalco, en donde les hizo entrega de carteles de la Campaña “*Mejores Personas Servidoras Públicas*”, organizada por *USAID, ICMA-ML y el Consejo de la Comunicación*, posteriormente, se reunió con personal de la contraloría Municipal de ese Ayuntamiento, con la finalidad de coordinar los trabajos próximos al cambio de Presidencia del Comité de Participación Ciudadana Municipal y la conformación de su Comisión de Selección Municipal. Asimismo, se encuentran organizando una Conferencia de Capacitación que será impartida a los Servidores Públicos de su Ayuntamiento, en la que pretenden que el Mtro. José Guadalupe Luna Hernández, imparta la ponencia de “*Ley de Archivos*”.

Posteriormente, se reunió con las integrantes del CPC de Nicolás Romero, en la que le devolvieron paquetes de los carteles de la Campaña “*Mejores Personas Servidoras Públicas*” y, le solicitaron el apoyo para la organización y planeación del Foro “*Primera Jornada de Capacitación de Derechos Humanos al Sector Institucional*”, que derivado de la firma del Convenio de Colaboración celebrado con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, (*CODHEM*), y este órgano colegiado, será posible que se imparta la capacitación a los elementos de la Comisaría de seguridad de ese ayuntamiento, dicho evento se celebrará del 4 al 7 de octubre de 2021, de 09:00 a 10:00 horas, en el que personal de la CODHEM expondrán los siguientes temas:

- Calidad en el servicio público.
- Una propuesta para mejorar la atención de la ciudadanía.
- Derechos humanos y las garantías de seguridad jurídica.
- Derechos y deberes de los policías.
- Primer respondiente con perspectiva de derechos humanos.



Posteriormente, informa que el CPC de Villa del Carbón solicitará a la C. Claudia Margarita Hernández Flores, la posibilidad de que imparta una Capacitación con el tema *“Lenguaje Ciudadano”*, que será dirigido a los Servidores Públicos de ese Ayuntamiento.

Inherente a ello informa que, Anahí Rivera Delgado, integrante del CPC de Zumpahuacán acudió a las oficinas de la SESAEMM a recoger carteles de la campaña *“Mejores Personas Servidoras Públicas”*, que posteriormente serán colocados en lugares estratégicos de su Ayuntamiento.

Enseguida informa que, el 28 de septiembre de 2021, participó en la inauguración de la videoconferencia *“Rendición de Cuentas; un Acto Democrático”*, organizado por el CPC de Naucalpan de Juárez, en la que la ponente fue la Maestra Ivette Canales Villavicencio, Presidenta de Asociación Mexicana de Mujeres de Jefas de Empresas, A.C., quien resaltó el tema *“Entrega recepción en el cambio de administración municipal”*.

Comenta que, el 24 de septiembre el CPC de Amecameca compartió a los SMA la grabación de su Cuarta Sesión Ordinaria, en donde destacaron los trabajos y proyectos futuros que realizarán a favor del combate a la corrupción.

Asimismo, el 24 de septiembre, Edgar Iván Suarez Contreras, integrante del CPC de Ixtlahuaca, le solicitó una asesoría respecto a la reelección y conformación de la Comisión de Selección Municipal.

Menciona que, apoyó al Lic. Joaquín López Martínez, Presidente del CPC de Naucalpan de Juárez, para la organización del diseño de un Conversatorio que lograron concretar un tema para empoderar a la mujer, así como para proponer ponentes, que como resultado logró consolidar la participación de la Lic. Mayte García Miravete, Directora de General del periódico *“La voz desde Zona Esmeralda”*.

Posteriormente comenta que, el 27 de septiembre, se llevó a cabo la *“Décima Sexta Reunión de Trabajo con los SMA”*, en la que se contó con la honorable participación de su colega Claudia Margarita Hernández Flores, quien impartió el tema *“Lenguaje Ciudadano”*, en la que resaltó la importancia que debe de tener un servidor público al emitir un comunicado de manera clara y precisa, con la finalidad de abatir la corrupción entre gobierno y sociedad.



En dicha reunión se contó con la asistencia de 35 participantes y 12 CPC municipales siendo los siguientes:

1. Acambay
2. Ocoyoacac
3. Nicolás Romero
4. Jiquipilco
5. Metepec
6. Ozumba
7. Naucalpan
8. Temoaya
9. San Antonio la Isla
10. La Paz
11. Villa del Carbón
12. Ixtlahuaca

Inherente a ello, informa la vigencia de siete Convocatorias para la conformación de CSM y CPCM, que actualmente están publicadas en la página de la SESAEMM de los siguientes Municipios:

Conformación de Comisión de Selección Municipal:

- Temoaya, con vigencia al 1 de octubre.
- Tequixquiac, con vigencia al 1 de octubre.
- Toluca, con vigencia al 4 de octubre.

Conformación de CPC Municipal:

- Chapa de Mota, con vigencia al 28 de septiembre.
- Otzolotepec, con vigencia al 1 de octubre.
- San Simón de Guerrero, con vigencia al 8 de octubre.
- Ayapango, con vigencia al 6 de octubre

Finalmente, informa que, posteriormente se celebrará la *“Décima Séptima Reunión de Trabajo con los Sistemas Municipales Anticorrupción”*, en el que se platicará sobre las *“Bases para el funcionamiento de los Comités Coordinadores del Sistema Municipal Anticorrupción”*.



En uso de la voz, la C. Claudia Margarita Hernández Flores, reitera su disponibilidad a los trabajos y eventos de interés que deseen llevar a cabo los SMA.

Estando conformes, se tiene por agotado el quinto punto del Orden del Día.

6. En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, referente Conformación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México.

En uso de la voz, Licenciado Marco Antonio González Castillo, refiere que derivado de la reunión interna de trabajo celebrada el 27 de septiembre, su colega Claudia Margarita Hernández Flores, elaboró y propuso punto de acuerdo para la aprobación del inicio de los trabajos para la consolidación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México, por ello, le solicita que exponga su propuesta.

En respuesta, la C. Claudia Margarita Hernández Flores, refiere que, como propuesta es dar inicio a los trabajos para consolidar la Red Ciudadana Anticorrupción, con la cual se pretende contribuir a la disminución de la corrupción a través de la participación ciudadana, conformada de cinco subredes:

1. Empresarial;
2. Profesionistas;
3. Académica,
4. Sociedad civil organizada, y
5. Medios de comunicación.

Menciona que, como órgano colegiado, el Comité de Participación Ciudadana debe coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción, dando cumplimiento a los artículos 6, 15 y 21 fracciones VIII, IX, XI y XVI de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, por ello, con esta propuesta, se da cumplimiento a las siguientes atribuciones del Comité de Participación Ciudadana:

- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.



- Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno.
- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;
- Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas;

Finalmente, expone los documentos que conformarán la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México, siendo los siguientes.

1. Lineamientos para la conformación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México.
2. Manual para el registro voluntario para la consolidación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México.
3. Modelo de Carta invitación.
4. Modelo de Convocatoria.
5. Modelo de Cuestionario a aplicar a las y los interesados en sumarse al registro, y
6. Avisos de privacidad del registro voluntario para la consolidación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México.

Enseguida, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, le pregunta *¿Cuál sería la propuesta de acuerdo?*

En respuesta, la C. Claudia Margarita Hernández Flores, refiere la propuesta acuerdo:



ACUERDO 177/III/2021

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, 15 y 21 fracciones VIII, IX, XI y XVI de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (LSAEEyM), este Comité emite el presente acuerdo;

PRIMERO. Se aprueba dar inicio a los trabajos para la conformación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México,

SEGUNDO. Se aprueban los siguientes documentos:

1. Lineamientos para la conformación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México;
2. Manual para el registro voluntario para la consolidación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México.
3. Modelo de Carta invitación.
4. Modelo de Convocatoria.
5. Modelo de Cuestionario a aplicar a las y los interesados en sumarse al registro, y
6. Avisos de privacidad del registro voluntario para la consolidación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México.

TERCERO. Se aprueba designar como responsables y colaboradores de los trabajos de conformación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México a los integrantes de este Comité.

CUARTO. Los integrantes de este Comité deberán de rendir en un informe trimestral de los avances en el trabajo de conformación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México.

Posteriormente, el Presidente Marco Antonio González Castillo, pregunta a sus colegas si es procedente llevar a cabo su aprobación, quienes responden que están conformes al votar a favor y establecer el acuerdo propuesto.



Inherente a ello, el Mtro. José Guadalupe Luna Hernández felicita a su colega Claudia Margarita Hernández por el trabajo realizado, ya que la Red permitirá que la sociedad civil se interese en participar en materia de prevención, inhibición y participación ciudadana, a través de la celebración de convenios de colaboración ya que se han impulsado los esfuerzos de los trabajos continuos y de manera colegiada, por ello, en los próximos días se emitirá la convocatoria para que se inscriban los interesados, finaliza su intervención comentando que el Estado de México es pluricultural en la prestación de servicios y el reto es impulsar una Red que sume esfuerzos en el combate a la corrupción

En uso de la voz, el C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez, felicita a su colega Claudia Margarita, por el modelo de trabajo que ha implementado a favor del combate a la corrupción, ya que la Red es la visión de sistema que impulsó la Ley Anticorrupción Nacional y se consolida en el Estado de México reflejando la coordinación de trabajo para prevenir e inhibir la corrupción, así mismo, invita a las Organizaciones de la Sociedad Civil a que se inscriban en la Red Ciudadana.

Una vez expuesto lo anterior, se da por agotado el sexto punto del Orden del Día.

7. En el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, referente a Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno y en consecuencia se tiene por agotado.

En torno a ello, los integrantes de este órgano colegiado secundan la postura de continuar trabajando coordinadamente a favor del Sistema Estatal Anticorrupción, y el Presidente Marco Antonio González Castillo, agradece a las personas que visualizaron la transmisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la Centésima Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo las nueve horas con cuarenta y nueve del día de su inicio, firmando al calce quienes intervinieron en su celebración.



Hoja de firmas de la minuta de la Centésima Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el 29 de septiembre de 2021.

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ
(RÚBRICA)

JOSÉ GUADALUPE LUNA HERNÁNDEZ
(RÚBRICA)

LUIS MANUEL DE LA MORA RAMÍREZ
(RÚBRICA)

MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES
(RÚBRICA)

CLAUDIA MARGARITA HERNÁNDEZ FLORES
(RÚBRICA)

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS